

POLITICA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

REGISTRO DE EDICIONES			
REVISIÓN	FECHA	MOTIVO / MODIFICACIONES	
01	06/06/2019	Publicación Inicial	
Elaborado y Revisado por:			Aprobado:
Área Soporte a la Gestión			Director

Política de Accesibilidad Universal

Fundación Caja Navarra, unida a la iniciativa internacional de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de 2015-2030, ha establecido su Plan Estratégico 2018-2022 Navarra + Solidaria, en el que define su:

- Misión de la Fundación "responder a los nuevos retos sociales, apoyando a las personas para que puedan cubrir sus necesidades básicas y carencias esenciales".
- Visión: "hacer de la Fundación una entidad de impacto y referencia en materia de solidaridad y progreso social, que se distinga por su actitud proactiva, innovadora, eficiente y solvente".

Dentro del primer Eje Estratégico (APOYO A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES) de este Plan, tenemos la primera línea de actuación, que es: potenciación de la atención a personas con discapacidad en los centros de la Fundación.

En su camino hacia la mejora de la accesibilidad de quienes utilizan los servicios de la Fundación, establecemos nuestra política de Accesibilidad Universal, basada en los siguientes principios de actuación:

- Cumplir los criterios DALCO (Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación) en el entorno construido y otras medidas de buenas prácticas que la entidad defina como propias o suscriba con otras personas o entidades y sean aplicables a la mejora de la accesibilidad universal.
- Cumplir los requisitos legales aplicables, a todos los niveles, manteniendo una conducta permanente de adaptación a la legislación vigente.
- Implantar los procesos necesarios para obtener la mejora continua del Sistema de Gestión de la Accesibilidad, y de esta forma mejorar el entorno y las instalaciones que ofrece Fundación Caja Navarra.
- Incluir dentro del Sistema, y de la certificación externa subsiguiente, a cada vez más centros de la Fundación.
- Promover un comportamiento responsable desde la accesibilidad universal y hacer partícipes a los grupos de interés (como plantilla, Administraciones Públicas, etc.), dándoles a conocer a través de las comunicaciones periódicas que se establecen, la evolución y los resultados del Sistema de Gestión de la Accesibilidad Universal implantado.

- Concienciar y formar a la plantilla, en materias relacionadas con la atención a personas con discapacidad, accesibilidad al entorno (uso y mantenimiento adecuado de las instalaciones), y otras materias que se consideren de interés.
- Apoyar el desarrollo de proyectos de conservación y mejora del entorno construido y los servicios, desde la accesibilidad universal.
- Lograr la mayor accesibilidad posible en los proyectos promovidos o apoyados.
- El Centro de Recursos y asesoramiento en materia de accesibilidad dará información y asesoramiento a solicitudes de instituciones.

Esta Política de Accesibilidad Universal, será un marco de referencia para el establecimiento de Objetivos y será revisada y actualizada de forma periódica en la Revisión del Sistema por la Dirección.